



MINISTERIO PÚBLICO  
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.º 35-

**POR LA QUE SE AUTORIZA EL USO DE UNIFORME ALTERNATIVO A  
FUNCIONARIOS Y CONTRATADOS DEL MINISTERIO PÚBLICO**

Asunción, 7 de enero de 2016

**VISTO:** El Memorandum D.G.T.H. 46/16 de la Dirección de Gestión del Talento Humano, de fecha 7 de enero de 2016; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, la Dirección de Gestión del Talento Humano solicitó autorización para que los funcionarios y contratados utilicen la remera con el logo institucional, como uniforme alternativo durante el mes de enero, teniendo en cuenta las altas temperaturas que afectan al país y de acuerdo con la propuesta o modelo referido en esta oportunidad.

Con relación al atuendo exigido para el personal del Ministerio Público, el Reglamento Interno establece en su artículo 12 lo siguiente: *“Uniforme y distintivo. El uso del uniforme y del distintivo establecidos por la Institución son obligatorios, salvo dispensas del fiscal general del Estado por motivos especiales del servicio, debidamente justificados, mediante resolución respectiva. Los distintivos serán entregados por la Dirección de Recursos Humanos. El uniforme para funcionarios del Ministerio Público será: Para damas: Saco y pollera o pantalón color gris, con blusa blanca y foular bordó. Chaleco gris (opcional). Para caballeros: Pantalón color gris con camisa blanca y corbata bordó. Saco gris (opcional)”*.

Dentro del marco de sus facultades, el titular de la institución debe impartir las instrucciones y adoptar medidas oportunas, conforme a la autonomía funcional y administrativa del Ministerio Público, otorgada por la Constitución Nacional en sus artículos 266 y 268, y los artículos 1, 49 y 50 de la Ley 1562/00.

Por tanto, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

**LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO**

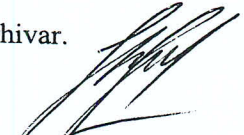
**RESUELVE:**

1.- **Autorizar** el uso de uniforme alternativo para funcionarios y contratados del Ministerio Público, durante el mes de enero, de acuerdo con la siguiente descripción:

- Remera tipo polo de color gris, con el logo institucional.

2.- **Comunicar**, notificar y archivar.

  
Abg. Lisa Mercia  
Coordinadora Secretaría General  
Ministerio Público

  
Abg. Federico Espinoza  
Fiscal Adjunto

